ACTA DE SUSPENSIÓN No. 03

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	SENA – REGIONAL BOYACÁ – CENTRO MINERO
CONTRATISTA	INECONSULT J&C S.A.S.
REP. LEGAL.	JAVIER ACEVEDO ALBARRACIN C.C. No. 9.399.800
SUPERVISOR SENA	JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 492.313.710.oo
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 de octubre de 2023
SUSPENSIÓN No. 1	Desde 27 de diciembre de 2023 al 17 de enero de 2024
SUSPENSIÓN No. 2	Desde 18 de enero hasta el 13 de febrero de 2024
SUSPENSIÓN No. 3	Desde el 26 de marzo hasta el 19 de abril de 2024
TIEMPO SUSPENSIÓN SUSPENSIÓN No. 1	20 días calendario
TIEMPO SUSPENSIÓN SUSPENSIÓN No. 2	27 días calendario
TIEMPO SUSPENSIÓN SUSPENSIÓN No. 3	20 días calendario
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	70 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	25 de Abril de 2024

En la ciudad de Sogamoso a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024, se reunieron en las oficinas del Centro Minero - Sogamoso del SENA, en calidad de CONTRATANTE y el señor Javier Acevedo Albarracin, C.C. 9.399.800, en representación Legal de INGECONSULT J&C S.A.S., con el fin de suspender las actividades objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5467227 de 2023, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Antecedentes:

El pasado 27 de diciembre se suscribió el acta de suspensión No. 001 hasta el 17 de enero de 2024, del contrato CO1.PCCNTR.5467227, cuyo objeto es *"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR LA AMENAZA, LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO DEL SENA CENTRO MINERO, VEREDA MORCA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO",* por un plazo de veinte (20) días calendario y nueva fecha de finalización el 22 de enero de 2024.

El diecisiete (17) de enero de 2024. mediante oficio enviado por INGECONSUL J&C S.A.S., mediante correo electrónico, solicita la segunda suspensión del contrato, por veintisiete (27) días calendario, y una prórroga por cuarenta (40) días, motivado por:

1. *"Definir las actividades técnicas en virtud de tiempo de conformidad con la mesa técnica conjunta con la nacional del SENA y otras entidades, en el mes de noviembre según acta suscrita, y las que no fueron previstas.*
2. *La complejidad de los diseños de estabilización, especialmente en el talud de la Quebrada las Torres que, si bien ya se definieron, ameritan una espacialización, toda vez que son integrales y combinados, de manera que la estimación de los presupuestos nace como un único APU.*
3. *Con respecto a lo anterior definir los escenarios de amenaza y riesgo para todo el centro minero como definición de la vulnerabilidad"*

El día 18 de enero de 2024 se suscribió el acta de suspensión No. 02 hasta el 13 de febrero de 2024, del contrato CO1.PCCNTR.5467227, cuyo objeto es *"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR LA AMENAZA, LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO DEL SENA CENTRO MINERO, VEREDA MORCA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO",* por un plazo de veintisiete (27) días calendario y nueva fecha de finalización el 22 de enero de 2024.

El día 19 de febrero se presenta el informe de supervisión con concepto Técnico para la Prórroga No. 001 por cuarenta (40) días, del contrato CO1.PCCNTR.5467227, cuyo objeto es *"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR LA AMENAZA, LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO DEL SENA CENTRO MINERO, VEREDA MORCA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO",* y nueva fecha de finalización el 30 de marzo de 2024.

Que el día 18 de marzo de 2024 se realiza la socialización de todos los productos en el marco del contrato por parte de INGECONSULT J&C SAS, ante el grupo interdisciplinar del Sena para su revisión y observaciones y teniendo en cuenta que el tiempo de revisión de la información puede oscilar entre 2 a 3 semanas, por el volumen y magnitud de la información, la cual corresponde a los siguientes ítems del contrato:

1. Revisión de la información existente
2. Levantamiento topográfico
3. Geología local
4. Caracterización del macizo rocoso
5. Clasificación del macizo rocoso
6. Geomorfología
7. Estudio geotécnico o de suelos
8. Tomografía eléctrica resistiva
9. Estudio de hidrología y drenaje y diseño de sistemas u obras de drenaje
10. Estudio de Socavación de los taludes de la quebrada las torres
11. Investigación patológica y revisión estructural de edificaciones
12. Evaluación arquitectónica, estructural y sísmica de edificaciones
13. Diseño de reforzamiento requerido para las estructuras de las edificaciones

14. Análisis de estabilidad actual
15. Diseño estructura de contención u obras de protección y/o mitigación
16. Análisis de estabilidad final con la obra de estabilización implantada
17. Evaluación de amenaza en condiciones actuales y finales
18. Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo
19. Levantamiento topográfico de la mina didáctica
20. Análisis geomecánicas de la mina didáctica
21. Cantidades de obra y presupuesto

Considerando que cada ítem está contenido en información que varía de 20 a 100 archivos cada uno, se rquiere por parte de los apoyos de supervisión la revisión del contenido y las observacines pertinentes.
El contratista mediante oficio del 18 de marzo de 2024, solicita una suspensión por el tiempo que tarde la revisión.

CONCEPTO TÉCNICO

Tras la revisión por parte de la supervisión del contrato, se recomienda realizar una suspensión por veinte (20) días calendario, para disponer de tiempo suficiente para la revisión de los productos entregados, los cuales se realcionan a continuación:

1. Revisión de la información existente. ANEXO 3 – 370 MB - 35 ARCHIVOS
2. Levantamiento topográfico. ANEXO 4 – 1 GB – 150 ARCHIVOS
3. Geología local. ANEXO 5 – 32 MB – 2 ARCHIVOS
4. Caracterización del macizo rocoso. ANEXO 6 – 269 MB – 6 ARCHIVOS
5. Clasificación del macizo rocoso
6. Geomorfología. ANEXO 7 – 592 MB – 10 ARCHIVOS
7. Estudio geotécnico o de suelos. ANEXO 8 – 1 GB – 7 ARCHIVOS
8. Tomografía eléctrica resistiva. ANEXO 9 – 500 MB – 14 ARCHIVOS
9. Estudio de hidrología, drenaje y diseño de sistemas u obras de drenaje. ANEXO 10
10. Estudio de Socavación de los taludes de la quebrada las torres.
11. Investigación patológica, rev estructural edificaciones. ANEXO 11 – 250 ARCHIVOS
12. Evaluación arquitectónica, estructural y sísmica de edificaciones.
13. Diseño de reforzamiento requerido para las estructuras de las edificaciones
14. Análisis de estabilidad actual
15. Diseño estructura de contención u obras de protección y/o mitigación. ANEXO 13
16. Análisis final con obra estabilización implantada. ANEXO 12 - 15 ARCHIVOS
17. Evaluación de amenaza en condiciones actuales y finales
18. Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. ANEXO 14
19. Levantamiento topográfico de la mina didáctica. ANEXO 15
20. Análisis geomecánicas de la mina didáctica. ANEXO 16
21. Cantidades de obra y presupuesto

Dado que esta revisión la hace un grupo interdisciplinario designado como apoyo a la supervisión, nombrados a continuación, Ingeniero vías, Jean Ariel Curmen, del área de Topografía, Ingeniero Civil, Reinaldo Merchán Naranjo, del área de construcción, Ingeniero

Geólogo, Edwads Estepa Camacho, del área de Geología, Arquitecta, Lida Marcela Alvarado, del área de construcción

Para la fecha en la cual termina el contrato se encuentran las entidades en suspensión de términos administrativos a la espera de la resolución por parte del SENA por ser la SEMANA MAYOR,, por lo cual no se tendrán en cuenta los días del 27 al 30 de marzo de 2024. Se anexa la resolución No. 1-0638 de 2024.

Por todo lo anterior, los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen:

PRIMERO. Suspender el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.5467227 de 2023, a partir del veintiséis (26) días del mes de marzo de 2024 hasta el diecinueve (19) de abril de 2024 o hasta que se supere la situación que origina la suspensión. Teniendo como nueva fecha de finalización el 25 de abril de 2024.

SEGUNDO. El CONTRATISTA se compromete a ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas, previstas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.5467227 de 2023, por el término aquí estipulado, una vez se superen los motivos origen de la suspensión y se suscriba el Acta de Reactivación del contrato.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Ing. Jeimy L. Mojica
Supervisor de Obra

Ing. Javier Acevedo
R.L. INGECONSULT

Arq. Lida Marcela Alvarado
Apoyo a Supervisión

Elaboró: Lida Marcela Alvarado.

Revisó: Jeimy Liliana Mojica P.